



120785

PATENTE  
DE  
MODELO DE UTILIDAD  
por 20 años

a favor de Don Juan ESTRUCH PIÑOL  
de nacionalidad española  
residente en HOSPIRALET DE LLOBREGAT (Barcelona), Pablo Sans, 22  
por:

"LAMPARA COLGANTE"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad se refiere a una lámpara de iluminación la cual soluciona ventajosamente el problema de limpieza que ofrecen las lámparas clásicas de iluminación ya que está constituida por una serie de elementos de gran sencillez, y que además su conjunto forman una gran condición estética y moderna.

La lámpara en cuestión pende del techo mediante el propio hilo de alimentación el cual es del tipo cuyos dos conductores se definen en el interior de una manga de material plástico de relativamente gran sección. En el extremo de dicho hilo va fijado fuertemente el portalámparas en cuyo interior se rosca el casquillo de la lámpara incandescente de iluminación y en cuya parte su-



perior se apoya una especie de cazoleta perforada y atravesada por dicho hilo conductor y soporte del sistema, estando el borde de aquélla provista de una rebaba en toda su circunferencia sobre la cual se apoya interiormente y mediante una arandela de caucho intermedia, la base superior de un cilindro de ciertas dimensiones de paredes translúcidas matizadas, el cual está situado verticalmente, por el borde de una abertura circular practicada en dicha base superior, siendo abierta totalmente la base inferior.

5. Del borde de la abertura superior del cilindro mencionado se define un cuello cilíndrico de relativa poca altura, a cuyo alrededor se dispone otra arandela de caucho sobre la cual se apoya mediante el borde interior de una abertura practicada en su base superior otro cuerpo de forma cilíndrica en su mayor parte y rematada por sus extremos por dos cuerpos troncocónicos. Este segundo cilindro está enrasando inferiormente con el cilindro interior y poseyendo también su abertura superior un cuello el cual está cubierto por una tapa de forma cilíndrica de relativamente poca altura, abierto inferiormente y cerrado superiormente poseyendo en el centro de esta tapa un orificio en cuyo interior se aloja ajustadamente una pieza o manguito de goma la cual a su vez está perforada y atravesada por la manga plástica contenedora de los hilos conductores del fluido eléctrico de alimentación.

10. Para mejor comprensión de la presente Memoria se describe seguidamente un ejemplo ilustrativo no limitativo de realización del objeto a que se contrae la presente Patente de Modelo de Utilidad, para lo cual se acompaña una lámina de dibujos en la que:

15. Fig. 1. Representa la estructura de la lámpara seccionada según un plano vertical que contiene al eje, pudiéndose



apreciar en la misma, todos los elementos constituyentes de la lámpara.

Fig. 2. Muestra detallada y ampliadamente todo el sistema de soportes y fijaciones de la lámpara.

5. Fig. 3. Constituye una vista seccionada en alzado de la cazoleta constituyente del soporte primario de la estructura,

Fig. 4. Representa una vista exterior normal de la lámpara.

En dichas figuras se ha representado por (1) a la manga de plástico contenedora del oportuno doble hilo conductor del fluido eléctrico de alimentación de la lámpara (2) cuyo casquillo está roscado en el apropiado portalámparas (3) el cual soporta una pieza semiesférica en forma de cazoleta (4), en cuyo centro, según el casquete que determina, se define un orificio (4') por el cual atraviesa la manga (1) y se fija el portalámparas (3). Dicha cazoleta (4) cuya boca está situada hacia arriba, posee en su circunferencia máxima un resalte exterior anular (5) sobre el cual se apoya el cilindro (6), de dimensión apropiada y de paredes translúcidas o matizadas, con el auxilio de una arandela de caucho intermedia (7), teniendo lugar el apoyo en el borde de (8) que determina el propio cilindro (6) en su base superior.

Este cilindro (6) está abierto inferiormente y se ha señalado su boca con (9). Sobre el borde de la referida abertura central del borde (8) se alza un pequeño cuello cilíndrico (10) alrededor del cual y sobre (8) va dispuesta otra arandela de caucho (11) que sirve de apoyo a su vez a un cuerpo de revolución (12) definido por un cilindro y rematado por sus extremidades por cuerpos troncocónicos (13), cuya base menor superior posee un cuello (14) el cual queda encerrado por una tapa extrema superior (15) perforada centralmente y atravesada y sujeta por

120785



una pieza (16) de caucho en cuyo eje, también perforado longitudinalmente, ajusta la manga plástica (1). Los extremos de las dos pantallas (6) y (12) quedan enrasados por su parte inferior.

5. Para efectuar la limpieza de la lámpara se procede inicialmente a su desarmado, elevando primeramente la tapa (15) por deslizamiento ajustado de la pieza (16) a lo largo de la manga (1) verificándose la fijación de aquélla en ésta en un punto determinado merced a dicho ajuste forzado. Posteriormente, tiene lugar el levantamiento vertical del cilindro envolvente (12) de vidrio coloreado y el izamiento del (6) apoyado sobre (4-5) verificándose el desacoplamiento del resto de los elementos desenroscando previamente el portalámparas (3) de la tuerca representada por (17).

15. Serán independientes del objeto a que se contrae la presente Patente de Modelo de Utilidad, la forma, dimensiones y material empleado en la fabricación de la lámpara, siempre que con ello permanezca inalterada la esencialidad propia de la invención, que es la que se concreta en los términos de la siguiente:

N O T A

20. REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

25. 1a.- Lámpara colgante, que se caracteriza esencialmente por el hecho de estar sustentada por una manga contenedora del doble hilo conductor del fluido eléctrico de alimentación, en cuyo extremo se fija mediante un sistema de tornillo-tuerca, el portalámparas de la lámpara eléctrica; sobre el cual se apoya una pieza en forma de casquete esférico perforada en su punto medio por el que pasan los conductores eléctricos, estando la concavidad de dicho casquete dirigida hacia arriba y presentan-

30.



120785

- do en su borde abierto una aleta anular sobre la cual, existiendo intermediariamente una arandela de caucho, se apoya el borde de un cilindro vertical de vidrio translucido o matizado de dimensiones apropiadas, el cual esta abierto por su base inferior
5. mientras que dicho borde superior esta constituido por un reborde inferior a 90° que define una abertura circular concéntrica al cilindro de cuyo extremo sobresale verticalmente hacia arriba un gollete circular, paralelo al cilindro, previéndose el apoyar sobre el reborde descrito y auxiliado por una arandela intermedia
10. de caucho un segundo cuerpo de vidrio o material transparente o coloreado constituido por un cuerpo de revolución definido por un cilindro rematado por dos troncoconos de los cuales la base menor del inferior enrasa, envolviendolo, la base inferior del cilindro central matizado mientras que la base menor del troncocono
15. superior está provista de otro cuello semejante al definido en el cilindro matizado interior, y sobre el cual se apoya, cubriéndose dichos cuellos superiores con una tapa definida por un cuerpo cilíndrico de relativa poca altura, cerrado por su base superior y provisto de un orificio central en el cual se sujeta una
20. pieza de caucho que presenta una perforación longitudinal para ajuste de la manga contenedora del doble conductor del fluido eléctrico.

25. 29.-Lámpara colgante, según la reivindicación anterior, que se caracteriza esencialmente por el hecho de que sus elementos componentes pueden desarmarse totalmente elevando inicialmente la tapa superior deslizándola forzosamente por medio de la pieza intermedia de caucho a lo largo de la manga, fijándose merced al susodicho contacto en un punto suficientemente alto como para permitir el movimiento del cilindro exterior
30. lo cual permite el desacoplamiento del resto de los elementos,

120785



ayudado por el desenroscado previo de una tuerca sita sobre el portalámparas.

3ª.-LAMPARA COLGANTE.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de seis páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 2 Abril de 1966

P. A.

R. VOLANTE

p. p.



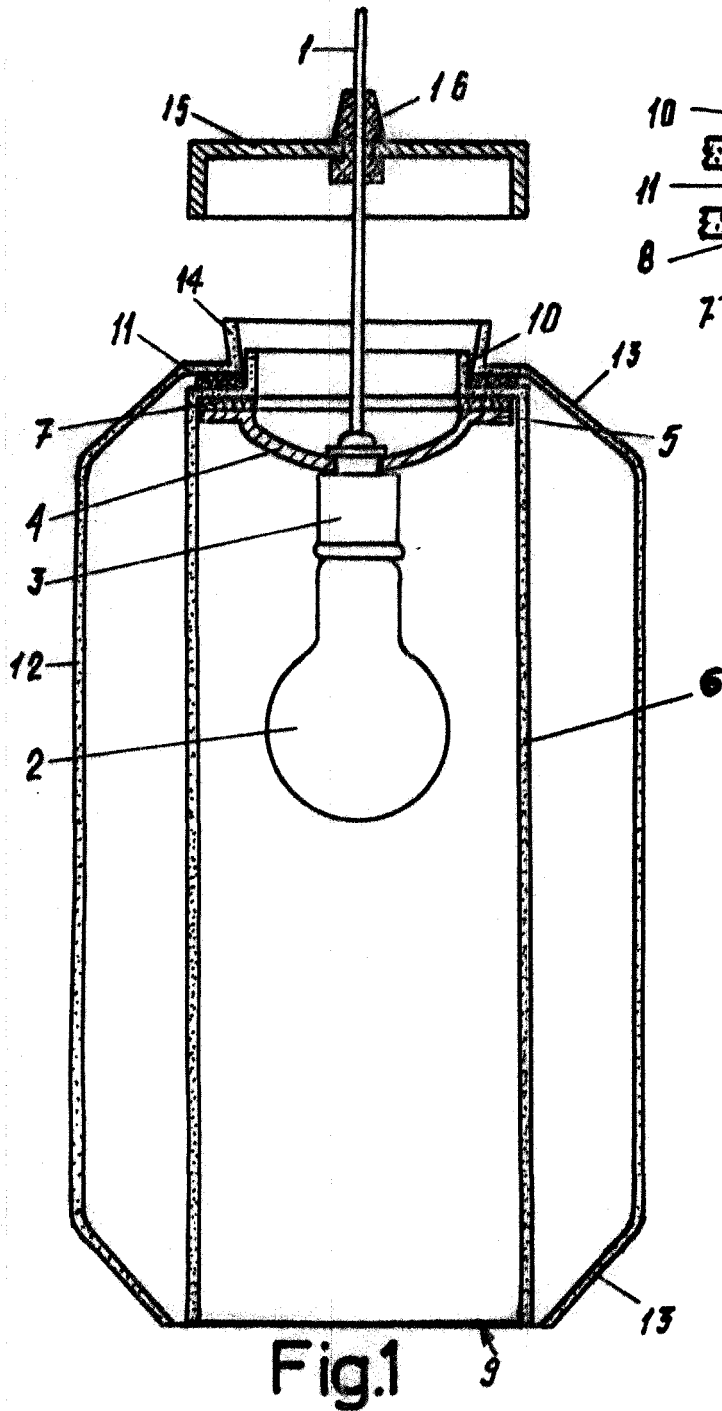


Fig. 1

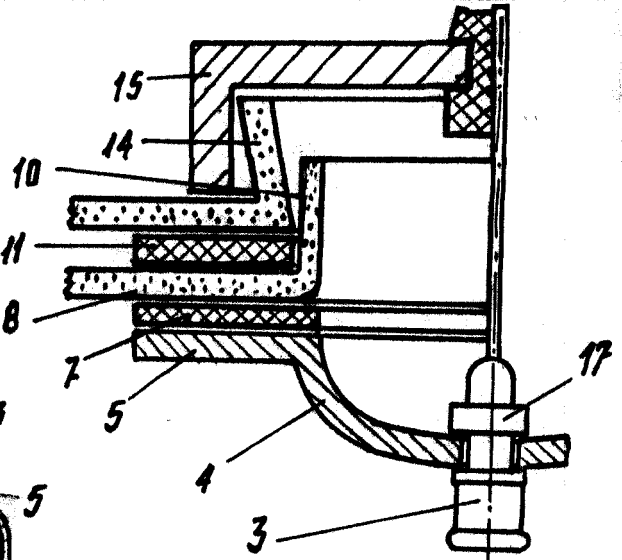


Fig. 2

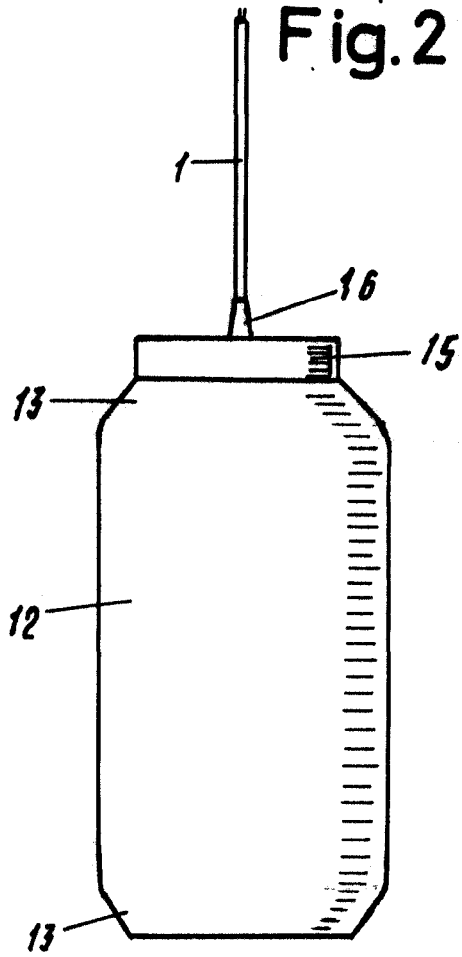


Fig. 4

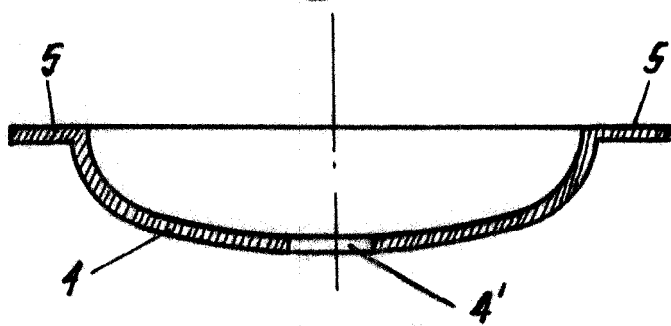


Fig. 3

Escala variable

120785

Madrid, 31 Marzo 1966

P.A.

*E. Estruch Piñol*